



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



19º Ord.  
EXP-UNC:005216/2016

VISTO:

La presentación efectuada por la Cra. Natalia Andrea Farías a los fines de la Evaluación de Desempeño Docente;

Y CONSIDERANDO:

El dictamen expedido por el Comité Evaluador integrado por Pedro José Calviño, Mariana Funes, Enrique Iván Lucini, Carolina Eliana Ribotta, Nancy Susana Stanecka y Ana María Vianco, conforme lo dispuesto por el Art. 64 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

Art. 1º.- Tomar conocimiento de la Evaluación de Desempeño Docente efectuada a la Cra. Natalia Andrea Farías (Legajo N° 46698) con relación al cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple del Departamento de Estadística y Matemática, Área: Matemática, Orientación: Álgebra y Análisis Matemático, Asignación Principal: Matemática II (Análisis Matemático), cuyo vencimiento operó el 15 de setiembre de 2016.

Art. 2º.- Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior, solicitando la prórroga de designación por concurso desde el 16 de setiembre de 2016 y por el término de 5 años.

Art. 3º.- Agradecer a los integrantes del Comité referenciado las funciones desempeñadas.

Art. 4º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DOCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

v

  
Dra. MARÍA LUISA RECALDE  
VICE-DECANA  
Facultad de Ciencias Económicas

  
Mgter. JHÓN BORETTO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN N° **530**

Texto conforme Resolución Decanal N°

**35**